



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919
TE 03400 – 475597

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: El Proyecto de Ordenanza General de Estacionamiento presentado por el Bloque Partido Socialista, y;

CONSIDERANDO: Que, es necesario oír a los Funcionarios Municipales encargados de poner en práctica dicho proyecto.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Cítese a una audiencia con el Cuerpo de Concejales al Director de Prevención y Seguridad Ciudadana, Director de Control Urbano Dr. Javier Garceche y al Jefe de Inspección Sr. Mario Guidetti para tratar el proyecto en cuestión.

ARTICULO 2º: Por Secretaría Administrativa se fijará fecha y hora de la audiencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1207 Sala de Sesiones, 30 de Octubre de 2019.-

Firmado: FEDERICO LARRAÑAGA – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.